

CIRCULAR N° 000323

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – AREA COBERTURA EDUCATIVA.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACION MUNICIPALES. DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES

ASUNTO: ENTREGA DE BASE DE DATOS PRIMERA INFANCIA PARA TRANSITO ARMONICO CON DISCAPACIDAD, PARA QUE SE ADELANTEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA MATRICULA 2019, EN GRADO TRANSICION.

FECHA: 14 NOV 2018

Por medio del presente me permito comunicarles que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Córdoba, nos envió la base de datos de los niños y niñas de 5 y 6 años con discapacidad, que transitaran al sistema educativo grado cero (0) en la vigencia 2019.

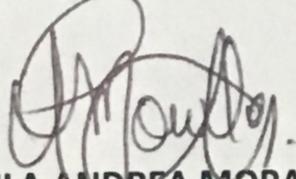
Siendo consecuentes con lo anterior, con el fin de generar bienestar en los niños, lograr matriculas efectivas, posibilitar la permanencia de la población infantil en la continuación de su proceso educativo y garantizar su derecho a la educación, solicito a ustedes adelantar las gestiones correspondientes para lograr la vinculación efectiva de estos niños y niñas donde está ubicada la institución educativa que ustedes dirigen.

La base de dato que se adjuntan contiene la información para adelantar el proceso de matrícula del año 2019 en el grado transición de niños y niñas que presentan discapacidad, que inicia el 18 de Noviembre de 2018

Anexos:

1. Base de datos ICBF niños y niñas de 5 y 6 con discapacidad a transitar al grado transición 2019.

Cordialmente,



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Reviso: Iris Sofia Portillo Álvarez
Líder Cobertura Educativa SED

Elaboro: Daniel Pérez Arroyo
Profesional Universitario SED